



CENAPRED
MÉXICO

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES

Informe Anual del Estado que Guarda el SCII

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:

a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de control interno;

Porcentaje de cumplimiento general: 81.1%
Primera Norma, Ambiente de Control: 75.0%
Segunda Norma, Administración de Riesgos: 83.3%
Tercera Norma, actividades de Control: 80.4%
Cuarta Norma, informar y comunicar: 83.3
Quinta Norma, supervisión y mejora continua: 83.3%

b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de control interno;

Primera Norma, Ambiente de Control: 8
Segunda Norma, Administración de Riesgos: 4
Tercera Norma, actividades de Control: 12
Cuarta Norma, informar y comunicar: 6
Quinta Norma, supervisión y mejora continua: 3

c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de control interno;

Primera Norma, Ambiente de Control: 0
Segunda Norma, Administración de Riesgos: 0
Tercera Norma, actividades de Control: 0
Cuarta Norma, informar y comunicar: 0
Quinta Norma, supervisión y mejora continua: 0

d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional;

El CENAPRED se encuentra en un proceso de actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos. La Dirección General de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa (DGMOyEA) realizó observaciones al Manual de Organización, las cuales están siendo atendidas por parte de las áreas correspondientes. Cabe destacar que, debido a la compactación del tabulador de sueldos y salarios, se está llevando a cabo la alineación de plazas por parte de la Subdirección de Recursos Humanos de este Centro Nacional. Como consecuencia de ello, la actualización de los Manuales seguirá en proceso, hasta contar con las versiones debidamente validadas por las instancias competentes.

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior;

El CENAPRED ha dado cumplimiento a los elementos de control previstos en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2015, reflejando un avance global del 97% en la atención a las acciones de mejora comprometidas, destacando que se puso énfasis en la difusión periódica de la nueva Misión y

Visión del Centro, entre todo el personal. Asimismo, se han logrado avances en la aprobación y formalización del procedimiento de atención a quejas y denuncias, en el marco del Comité de Ética, lo que permitirá sumar sinergias y esfuerzos para fomentar día a día los valores y principios que nos rigen como servidoras y servidores públicos.

Asimismo, se cuenta con un seguimiento puntual de las actividades de cada dirección, las cuales son programadas anualmente en el Sistema de Administración de Programas, Indicadores y Evaluaciones.

A través de mecanismos de comunicación interna tales como correos institucionales y el boletín interno del Centro "Epicentro", se difunden periódicamente los códigos de ética y de conducta de la Secretaría de Gobernación.

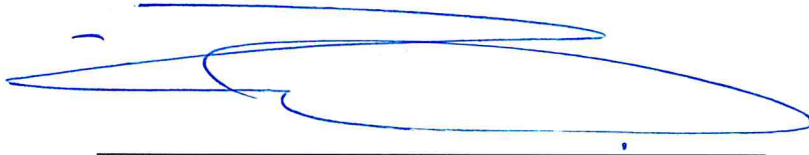
III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Reconociendo la importancia que tiene la implementación de las acciones de mejora que integran el PTCI, el CENAPRED se compromete a dar cumplimiento y seguimiento a lo comprometido, mediante la entrega de los reportes trimestrales solicitados por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación y la atención de las observaciones que éste realice durante las visitas.

ATENTAMENTE

Con fundamento en el Artículo 132 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, en ausencia del Dr. Carlos Miguel Valdés González, Director General, lo firma:

Lic. Jorge Rivera Álvarez



Director General Adjunto de Control y Seguimiento en materia de Prevención de Desastres